

RESOLUCIÓN No. LOTAIP-001-PCG-MNDG-2022

La Economista Martha Decker Gómez, Presidenta de Conagopare Guayas,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 38 del Estatuto de Conagopare señala que la Presidenta o Presidente será el representante legal;

Que, el número 8 del artículo 39 establece que a la Presidenta le corresponde, nombrar, contratar, cesar y/o remover al personal de la instancia desconcentrada;

QUE, el artículo 7 de la LOTAIP dispone la información mínima a ser publicada en el portal de información o página web por las instituciones públicas y otros obligados.

QUE, el artículo 2 de la RESOLUCION No. 007-DPE-CGAJ, dispone que los titulares (autoridades) de instituciones poseedoras de información, deben emitir acuerdo o resolución para nombrar Delegado/a responsable de atender la información pública.

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Nombrase a la Ing. Changhua Lam Rodríguez, Director Administrativo Financiero de Conagopare Guayas, como Delegado Responsable de la información pública institucional.

ARTÍCULO 2.- Esta Resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

Dado en Guayaquil a los 01 días del mes de diciembre de 2022


Ec. Martha Decker Gómez
Presidenta
CONAGOPARE GUAYAS

www.conagopareguayas.gob.ec

Correo: presidencia@conagopareguayas.gob.ec – info@conagopareguayas.gob.ec

Dirección: Boyacá 1003 y Víctor Manuel Rendón. 1er. Piso (1A)

Guayas - Ecuador

Teléfono: +593-4-230-8077

Celular: +593-99-669-0775